

EXTERNO (Para distribución general)

Índice AI:

AFR 31/01/92/s

AU 60/92

19 de febrero de 1992

Distr:

AU/SC

Preocupación Jurídica

COSTA DE MARFIL: Martial Ahipeaud, Presidente de la Federación de Estudiantes de Costa de Marfil

Fédération étudiantine et scolaire de Côte d'Ivoire
(FESCI).

Laurent Akoun, ex-presidente del Sindicato Nacional de Profesores de Enseñanza Media

de Costa de Marfil, (Syndicat national des Enseignants du Secondaire de Côte d'Ivoire,
(SYNESCI).

Laurent Gbagbo, dirigente del grupo de oposición Frente Popular de Costa de Marfil,

Front populaire ivoirien
(FPI).

Simone Gbagbo (mujer), esposa de Laurent Gbagbo.

René Dégny Ségui, presidente de la Liga de los Derechos Humanos de Costa de Marfil

Ligue ivoirienne des Droits de l'Homme (LIDHO).

Francis Wodié, presidente del Partido de los Trabajadores de Costa de Marfil Parti

Ivoirien des Travailleurs (PIT), en la oposición, y ex-presidente de la Sección de Amnistía Internacional de Costa de Marfil,

y al menos otras 250 personas.

=====
=====

Las seis personas nombradas anteriormente forman parte de un total de al menos 250 detenidos los días 13 y 16 de febrero de 1992 en la capital, Abidjan, en relación con las manifestaciones contra el gobierno. Las manifestaciones criticaban la negativa gubernamental a emprender acciones sobre los resultados de una Comisión Investigadora encargada de investigar un registro al parecer punitivo realizado por militares en la residencia estudiantil de la Universidad Yopougon de Abidjan, el 17 de marzo de 1991, que fue seguido de enfrentamientos entre los estudiantes y las fuerzas de seguridad.

La primera manifestación tuvo lugar el 13 de febrero, y durante su transcurso, las fuerzas de seguridad usaron gases lacrimógenos para dispersar las concentraciones de estudiantes, algunos de los cuales respondieron tirando piedras. Según fuentes del gobierno, ese día fueron detenidas 143 personas, entre ellas Martial Ahipeaud, dirigente de la FESCI.

En la segunda y mucho mayor manifestación celebrada el 16 de febrero, los partidos de la oposición, sindicatos y la Liga de los Derechos Humanos de

Costa de Marfil pidieron la liberación de Martial Ahipeaud y de otras personas detenidas, y criticaron el empleo de la fuerza por las autoridades encargadas de la seguridad. La marcha comenzó pacíficamente, pero después algunos manifestantes causaron desperfectos en automóviles y otras propiedades. El gobierno ha declarado que en esa ocasión fueron detenidas 103 personas. Fuentes dignas de crédito han informado que se lanzaron gases lacrimógenos contra los manifestantes y se les golpeó, y que las fuerzas de seguridad pegaron en las plantas de los pies a algunos detenidos antes de llevárselos. Entre los detenidos se encontraban el presidente de la Liga de los Derechos Humanos de Costa de Marfil, y dirigentes políticos y sindicales. Se cree que algunos de ellos no han participado en las manifestaciones.

INFORMACIÓN GENERAL

Los resultados de la Comisión Investigadora encargada de estudiar el incidente de mayo de 1991 en la Universidad, se presentaron el 29 de enero de 1992. La Comisión llegó a la conclusión de que los soldados eran culpables de haber violado y golpeado a estudiantes durante el registro, e identificaron al Jefe de Personal del ejército, general Robert Guei, como el único responsable de la decisión de enviar tropas al campus de la universidad. La Comisión recomendaba que debía ser castigado. Sin embargo, el presidente Houphouët Boigny criticó los resultados de la Comisión y se negó a emprender ninguna acción contra el general Guei.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, télex, cartas por vía aérea:

- preguntando cuáles son los fundamentos jurídicos de las detenciones y de qué delitos se acusa a las seis personas citadas en el encabezamiento y a las otras 250 detenidas;
- pidiendo garantías de que los detenidos no están sufriendo malos tratos bajo custodia;
- instando a las autoridades a que les permitan el acceso inmediato a sus abogados, familiares y tratamiento médico;

- expresando preocupación porque muchos detenidos podrían ser presos de conciencia e instando a las autoridades a que todos aquellos detenidos exclusivamente por sus actividades políticas no violentas sean liberados inmediata e incondicionalmente;
- instando al gobierno a que en los casos donde haya indicios de comisión de algún delito tipificado en el código penal, la persona sea juzgada inmediatamente y con todas las garantías;

LLAMAMIENTOS A:

1) Presidente:

Son Excellence
Felix Houphouët-Boigny
Président de la République
La Présidence
Boulevard Clozel
Abidjan
República de Costa de Marfil

Telegramas: President Houphouet-Boigny, Abidjan, Costa de Marfil

Télex: 23754 PRESID CI o 23169 PRELIT CI

[Tratamiento: Señor Presidente / Monsieur le Président]

2) Primer Ministro:

M. Alassane Ouattara
Premier Ministre
Le Primature
Abidjan
República de Costa de Marfil

Telegramas: Premier Ministre, Abidjan, Costa de Marfil

[Tratamiento: Señor Primer Ministro / Monsieur le Premier Ministre]

3) Ministra de Justicia:

Mme Jacqueline Lohoues-Oble
Ministre de la Justice
Ministère de la Justice
Boulevard Angoulvant
BP V107
Abidjan
República de Costa de Marfil

Telegramas: Ministre Justice, Abidjan, Costa de Marfil

Télex: 23752 MINAFET CI (a través del Ministerio de Asuntos Exteriores)

[Tratamiento: Señora Ministra / Madame le Ministre]

4) Ministro del Interior:

M. Emile-Constant Bombet
Ministre de l'Intérieur et de la Sécurité
Ministère de l'Intérieur et de la Sécurité
Boulevard Angoulvant
Abidjan
República de Costa de Marfil

Telegramas: Ministre Intérieur, Abidjan, Costa de Marfil

[Tratamiento: Señor Ministro / Monsieur le Ministre]

COPIAS A: la representación diplomática de Costa de Marfil en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 1 de abril de 1992.